

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando General del Ejército requiere, con urgencia de un lote de repuestos para mantener en condiciones óptimas de uso y empleo las Carabinas M1-M2 americanas, armamento de actual dotación en el Ejército Nacional;

Que, el Comando General del Ejército, previo estudio, por intermedio del Departamento VAD y IV LOG, de la propuesta presentada por la firma "Levy Auto Parts Company", para la provisión de los indicados repuestos de fecha 30 de abril de 1977, ha establecido la conveniencia de su adquisición.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Comando General del Ejército la adquisición directa de un lote de repuestos para Carabinas M1 y M2, armamento en actual uso del Ejército, de la firma "Levy Auto Parts Company" de los Estados Unidos de Norte América, por un monto total de Dólares Americanos Setenta y Seis Mil Quinientos (\$us. 76.500) su equivalente en Pesos Bolivianos Un Millón Quinientos Cincuenta y Nueve Mil setenta oo/100 (\$b. 1.559.070).

ARTÍCULO 2.- Esta erogación se cargará al Presupuesto del Ejército, debiendo suscribirse la documentación respectiva con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO 3.- La adquisición autorizada en el Artículo 1º queda liberada de todo impuesto y derechos arancelarios, adicional e impuesto de la Renta Interna sobre ventas, municipal y otros por tratarse de repuestos de material bélico del Ejército para la Defensa Nacional.

ARTÍCULO 4.- El Ministerio de Finanzas otorgará la liberación dispuesta, mediante Resolución expresa, a la presentación de los documentos originales legalizados en país de procedencia.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Mario Vargas Salinas, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.